

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## Delegaciones

## MALAGA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y la circular conjunta de la Dirección General del Tesoro e Intervención de la Administración del Estado, por la que se dictan normas aclaratorias y complementarias respecto de la actualización de las cuentas de la Caja Gene-

ral de Depósitos (Orden ministerial de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 24), deben considerarse bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que por los interesados se haya reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes a partir de la publicación del presente anuncio sin que por el interesado o representante legal se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se encuentre vigente la obligación que garantiza los resguardos correspondientes a dichos depósitos, se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro:

Número Registro	Fecha	Nombre	Importe — Pesetas
30.337	1-2-1982	Gerencia de Urbanización ... ..	162.642,84
30.434	27-2-1982	Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga ...	60.203,00
30.511	3-3-1982	Miguel Orellana Martínez ... ..	27.442,21
30.636	30-4-1982	Industrias Alseco, S. A. ... ..	48.000,00
30.637	28-4-1982	Ricardo Villar Sigismondi ... ..	34.875,75
30.802	13-6-1982	Cristóbal Moya-Angeler ... ..	119.000,00
30.981	22-7-1982	Pagador Jefatura Obras Públicas ... ..	28.175,00
31.057	14-8-1982	Manuel Carrasco Povea ... ..	49.147,79
31.066	27-8-1982	Secret. Juzg. Primera Inst. de Marbella.	250.000,00
31.156	13-9-1982	Cristóbal Moya-Angeler ... ..	59.635,00
31.181	20-9-1982	Francisco Pérez Cerdá ... ..	27.972,45
		Total ... ..	858.094,06

Málaga, 20 de enero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—1.375-E.

Inspecciones-Administraciones  
de Aduanas e Impuestos  
Especiales

## LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

Por el presente se comunica a Fernando José Anacleto Verissimo y Manuel Isaias Alvas Cardoso, cuyo último domicilio conocido es 5150 Vila Nova de Foz Coa, Portugal, que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 78/82, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo instruida por el Servicio de Viajeros de la Aduana Farga de Moles, en fecha 21 de noviembre de 1982, que dispone de un plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta oficina cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de que se disponen.

La Farga de Moles, 2 de febrero de 1983. El Inspector-Administrador.—2.082-E.

Se pone en conocimiento de todas las personas que durante los meses de diciembre de 1982 y de enero de 1983 hicieron abandono expreso a favor de Hacienda Pública de géneros o efectos en esta Aduana, que, declarada por esta Inspección-Administración la procedencia del abandono de los mismos, se les concede un plazo de cinco días, a contar desde

la fecha de publicación del presente aviso, para que presenten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno.

La Farga de Moles, 2 de febrero de 1983. El Inspector-Administrador.—2.084-E.

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

## Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Emilia Quevedo Martínez, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 14 de enero de 1983, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 959/79 de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autora, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en los apartados 1.º y 4.º de los artículos 13 y 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cuatro mil cuarenta (4.040) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que, bajo su responsabilidad y

con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 3 de febrero de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—2.074-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA

## Direcciones Provinciales

## MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: 372-J-10.

Peticionario: «Gas Madrid, S. A.», calle Marqués de Cubas, 8, Madrid-14.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para la extensión del suministro de gas a parte del término municipal de Getafe, con el fin de suministrar gas combustible canalizado a unos 10.000 abonados, para usos domésticos, comerciales e industriales, para los que se ha previsto un consumo total punta de 11.638 metros cúbicos/hora.

Se solicita simultáneamente autorización administrativa, para el total de las instalaciones precisas para el servicio público descrito.

Instalaciones: Gasoducto en alta presión (AP-16) que continúa el actualmente en construcción gasoducto de transporte, siguiendo la carretera de Toledo, constituido por tubería enterrada de acero con soldadura longitudinal de diámetro nominal de 12", espesor de 5,56 milímetros y longitud total aproximada de 3.800 metros, entre los puntos kilométricos 9,600 y 13,800 de la citada carretera.

Estación de regulación y medida AP-16/MPB de 16 bares a cuatro bares con dos líneas en paralelo y un caudal de 2 por 6.000 Nm<sup>3</sup>/hora.

Antenas y redes de distribución en media presión B, constituidas por tuberías enterradas de acero sin soldadura o con soldadura longitudinal o helicoidal, con diámetros comprendidos entre 8" y 1,5", espesores entre 4,5 y 3,2 milímetros y longitud total aproximada de 9.110 metros.

Área de la concesión: Está constituida por el denominado Sector 3 en los planos urbanísticos del municipio de Getafe y está limitada al Norte por la carretera de Getafe a Leganés desde el kilómetro 12,500 de la carretera de Toledo hasta el límite del término municipal de Getafe; al Este, por la carretera de Toledo desde el kilómetro 12,5 hasta el límite del término municipal de Getafe que constituye los límites Sur y Oeste del área de concesión que se solicita.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 38.174.973 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se consideren perjudicadas en sus derechos, podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, en donde pueden examinar el proyecto existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 4 de enero de 1983.—El Director provincial.—1.539-C.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION**

**Direcciones Provinciales**

**ALICANTE**

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

*Nueva industria*

Peticionario: Don José Pascual Mojica.  
Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.  
Localidad de emplazamiento: Partida rural de Carrús, 2, Elche.  
Capital: 1.760.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 14 de diciembre de 1982.—El Jefe provincial, Ramón Moll Boissón.—4.737-D.

**CATALUÑA**

**Departamento de Política Territorial y Obras Públicas**

**BARCELONA**

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-G-214: «Acondicionamiento. Carretera C-150 de Girona o Olot, puntos kilométricos 19,024 al 31,640. Tramo: Banyoles-Besalú». Términos municipales de Banyoles, Serinya, Besalú, Porqueres y Sant Ferriol

Aprobado el proyecto el 3 de diciembre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 17 de enero de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—1.051-E.

**RELACION QUE SE CITA**

PROYECTO: A-G-214

Polígono	Parcela	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en metros cuadrados
<i>Término municipal de Bañolas</i>				
1	81-015	Concepción Dilme i Compte	Urbana	760
1	82-003	Jacinto Nierga Oliva	Urbana	380
1	82-004	Juan Planella Pons	Urbana	65
1	83-014	Concepción Dilme Compte	Urbana	720
1	83-015	Pedro Avellana Corominas	Urbana	745
1	83-016	Joaquín Aurich Pla	Urbana	325
1	81-016	Pedro Avellana Corominas	Urbana	1.325
6	80-001	Miguel Oliveres Arbusset	Urbana	90
6	80-002	Pedro Brugada Planadecursach.	Urbana	345
6	80-003	Joaquina Coll Sabe	Urbana	70
6	80-004	Luis Ramio Badosa	Urbana	60
6	80-005	Ezequiel Bustius Mas	Urbana	140
6	80-006	Juan Pagés Poch	Urbana	90
6	81-017	Ayuntamiento de Bañolas	Urbana	610
6	81-018	Juan Torrent Almar	Urbana	205
6	81-019	Enrique Barrosso Baixeres	Urbana	405
7	1-001	Pere Brugada Planadecursach	Urbana	1.620
7	1-002	José Tarradellas Pol	Urbana	90
7	1-003	Luis Ramio Badosa	Urbana	75
7	1-004	Ezequiel Bustius Mas	Urbana	175
7	1-005	Juan Pagés Poch	Urbana	95
7	1-006	Juan Pla Bosch	Urbana	75
9	8-007	Juan Pla Bosch	Urbana	60
9	8-008	Pedro Brugada Planadecursach.	Urbana	360
10	1-007	Pedro Brugada Planadecursach.	Urbana	318
10	1-008	Francisco Collell Masdevall	Urbana	98
2	187	Pedro Brugada Planadecursach.	Rústica	1.160
2	190	Maria Lourdes Ginfrer Ganga.	Rústica	1.030
2	196	Pedro Avellana Corominas	Rústica	1.860
<i>Término municipal de Serriña</i>				
1	2-007	Jaime Badía Estarriola	Urbana	1.210
1	3-001	Ayuntamiento de Serriña	Urbana	388
1	3-002	Enrique García Frigola	Urbana	895
1	4-001	José Dilme Mas	Urbana	300
1	5-001	Marcelo Junca Clavaguera	Urbana	50
1	5-002	José Gassiot Batlle	Urbana	45
1	5-005	José Moradell Bertrán	Urbana	80
1	5-006	Pedro Bertrán Banal	Urbana	70
1	5-007	Enrique Bosch Bosch	Urbana	25
1	25	Juan Sala Carreres	Rústica	1.480
1	99	Jaime Ramio Pruja	Rústica	101
1	103	Ana Vila Secarrant	Rústica	150
1	105	Luisa Genover Jofré	Rústica	500
1	106	Ana Bassanganyes Bosch	Rústica	1.090
1	113	Luisa Genover Jofré	Rústica	2.250
1	117	Luisa Genover Jofré	Rústica	3.140
1	195	José Ballell Reixac	Rústica	160
2	19	Francisco Javier Claparols Casagrán	Rústica	9.402
2	20	Antonia Almar Masó	Rústica	2.790
2	21	José María Illa Claparols	Rústica	2.040
2	23	José María Illa Claparols	Rústica	1.550
2	24	José Dilme Mas	Rústica	2.570
2	25	José Dilme Mas	Rústica	585
2	84	José Dilme Mas	Rústica	1.380
3	1	José Dilme Mas	Rústica	992
3	2	José María Illa Claparols	Rústica	2.296
3	3	José Dilme Mas	Rústica	640
3	4	José María Illa Claparols	Rústica	1.410
3	5	José Dilme Mas	Rústica	1.380
3	6	José Dilme Mas	Rústica	1.375
4	3	Francisco Claparols Casagrán	Rústica	6.796
4	9	Salvador Corominas Avellana	Rústica	411
4	10	Daniel Poch Jordá	Rústica	1.615
4	12	Miguel Costa Terrades	Rústica	2.416
4	13	Joaquín Serra y Angeles Feixás.	Rústica	950
4	16	Isidro Sala Gassiot	Rústica	1.785
4	17	Isidro Sala Gassiot y Pilar Terrades Vila	Rústica	590
4	18	Isabel Estarriola Bosch	Rústica	746
4	28	Juan Solanes Carreres	Rústica	623
4	32	José Ballell Reixac	Rústica	145
4	35	Luisa Genover Jofré	Rústica	890
4	36	Carmen Sauvi Ginestá	Rústica	130
4	37	Luisa Genover Jofré	Rústica	140
4	38	Ana Bassanganyes Bosch	Rústica	520
4	39	Ana Vila Serracán	Rústica	3.420
4	45	José María Illa Claparols	Rústica	650
4	48	Jaime Ramio Pruja	Rústica	935
4	49	Francisco Ametller Puig	Rústica	1.020
4	66	Luisa Genover Jofré	Rústica	385

Polígono	Parcela	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en metros cuadrados
<i>Término municipal de Besalú</i>				
5	14-002	Martin Vila Gallostra ... ..	Urbana ... ..	225
3	27	Nuri Junca Joanola ... ..	Rústica ... ..	234
3	28	Martirian Costa Saguer ... ..	Rústica ... ..	234
3	29	Aleix Iglesias Bartrina ... ..	Rústica ... ..	508
3	30	Esteban Grebos Vinyes ... ..	Rústica ... ..	198
3	31	Agustín Bruges Olivet ... ..	Rústica ... ..	1.667
3	43	Desperdicios Combustibles, S. A.	Rústica ... ..	515
3	44	José María Sola-Morales de Rosello ... ..	Rústica ... ..	375
4	2	Salvador Bonet Gussinyer ... ..	Rústica ... ..	288
4	3	Dolores Peracaula Planeses ... ..	Rústica ... ..	385
4	5	José María Sola-Morales de Rosello ... ..	Rústica ... ..	405
4	6	Esteban Gratacós Riu ... ..	Rústica ... ..	198
4	14	Esteban Gratacós Riu ... ..	Rústica ... ..	685
4	15	Agustín Bruges Olivet ... ..	Rústica ... ..	908
4	25	Salvador Bonet Gussinyer ... ..	Rústica ... ..	140
4	32	Esteban Pomes Castellví ... ..	Rústica ... ..	16
4	33	José Masbernat Diutmenjo y María Siques Masbernat ... ..	Rústica ... ..	748
<i>Término municipal de Porqueres</i>				
6	151	Ana Nierga Pi ... ..	Rústica ... ..	850
6	155	Pere Ordins Llach ... ..	Rústica ... ..	4.560
6	171	Angel Tarrés Buch ... ..	Rústica ... ..	910
6	173	José Planas Almar ... ..	Rústica ... ..	402
7	18	Francisco Ametller Puig ... ..	Rústica ... ..	1.895
7	19	Amadeo Sala Pujolras ... ..	Rústica ... ..	765
7	20	María Caselles Font ... ..	Rústica ... ..	670
7	21	Joan Ramio Oliver ... ..	Rústica ... ..	710
7	22	Joan Ramio Planella ... ..	Rústica ... ..	710
7	23	Joan Ramio Planella ... ..	Rústica ... ..	450
<i>Término municipal de Sant Ferriol</i>				
2	1	Cargas Blancas Inorgánicas, Sociedad Anónima ... ..	Rústica ... ..	285
2	2	Cargas Blancas Inorgánicas, Sociedad Anónima ... ..	Rústica ... ..	346
2	3	María Teixidor Carreres ... ..	Rústica ... ..	160
2	4	José Hospital Maties ... ..	Rústica ... ..	160
2	5	José Prat Casademont ... ..	Rústica ... ..	292
2	6	José Palomer Vinyes ... ..	Rústica ... ..	690
2	8	Juana Surroca Soler ... ..	Rústica ... ..	348
2	9	Mariano Fort Ramis ... ..	Rústica ... ..	3.030
2	12	Cargas Blancas Inorgánicas, Sociedad Anónima ... ..	Rústica ... ..	630
2	17	Juana Ribas Pujol ... ..	Rústica ... ..	1.308
2	22	Juana Ribas Pujol ... ..	Rústica ... ..	1.945
2	32	José Dilme Vila ... ..	Rústica ... ..	152
2	34	Narciso Auget Pujol ... ..	Rústica ... ..	182
2	35	José Dilme Vila ... ..	Rústica ... ..	1.356
2	36	Narciso Auget Pujol ... ..	Rústica ... ..	2.890
2	37	Narciso Auget Pujol ... ..	Rústica ... ..	1.485
2	55	Narciso Auget Pujol ... ..	Rústica ... ..	65
3	6	Francisco Ros Bruges ... ..	Rústica ... ..	425
3	7	Francisco Llobera Graell y Margarita Sunyer Giralt ... ..	Rústica ... ..	438
3	8	Cargas Blancas Inorgánicas, Sociedad Anónima ... ..	Rústica ... ..	504
3	9	Luis Palomar Serra ... ..	Rústica ... ..	668
3	13	Pilar Rius Pallarols ... ..	Rústica ... ..	436
3	14	Miguel Masbernat Diumentjo ... ..	Rústica ... ..	398
3	15	Ayuntamiento San Ferriol ... ..	Rústica ... ..	808
3	19	Margarita Gratacós Ortiz ... ..	Rústica ... ..	148
3	20	Margarita Gratacós Ortiz ... ..	Rústica ... ..	390
3	21	Bertomé Surroca Capratosa ... ..	Rústica ... ..	152
3	25	edro Galo a Terrades ... ..	Rústica ... ..	906
3	26	José Palomer Vinyes ... ..	Rústica ... ..	7.190
3	27	Narciso Auget Pujol ... ..	Rústica ... ..	1.130
3	29	José Dilme Vila ... ..	Rústica ... ..	74
3	30	Narciso Auget Pujol ... ..	Rústica ... ..	510
3	31	José Dilme Vila ... ..	Rústica ... ..	1.538
3	33	Juana Ribas Pujol ... ..	Rústica ... ..	5.263
3	36	Alberto Estabanell Mercader ... ..	Rústica ... ..	3.648

### Servicios Territoriales de Industria

#### TARRAGONA

Visto el expediente incoado en estos Servicios, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

blica a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: E. T. 4.470. Modificación del actual P. T. Ampolla 3 —Cunill—, en estación transformadora (caseta).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, So-

ciudad Anónima», Muntaner, 330, principal, Barcelona.

Instalación: Estación transformadora tipo caseta, con una potencia de 2 por 250 KVA, que sustituirá el actual P. T. Ampolla número 3 (Cunill).

Presupuesto: 1.846.033 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ampolla.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de diciembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—168-D.

### ANDALUCIA

#### Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### JAEN

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1963, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Mejora de los suministros eléctricos en Pozo Alcón, conforme a las revisiones del «Planer», mediante la construcción de las instalaciones eléctricas siguientes:

1.ª Nueva línea aérea trifásica a 25 KV, en doble circuito, de 974 metros de longitud, con origen en centro de seccionamiento y transformación existente, y final en línea de circunvalación a Pozo Alcón y en línea a Cuevas del Campo, término municipal de Baza (Granada), conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos.

2.ª Adaptación de líneas aéreas a 25 KV., existentes mediante la construcción de un tramo de 60 metros de longitud, con origen en el centro de seccionamiento y final en apoyo de línea aérea a caseta «Era Alta», y otro tramo en doble circuito trifásico de 20 metros de longitud con origen en el centro de seccionamiento y final en nuevo apoyo de donde derivarán las líneas existentes a Hinojares y a Castril, con análogos características a la anterior.

3.ª Línea eléctrica de media tensión en un solo circuito trifásico, en doble circuito trifásico, en cable subterráneo para 12/20 KV, de 519 metros de longitud, en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, que enlazará los centros de transformación existentes, caseta «Era Alta» y caseta «Cerro».

Presupuesto: 8.180.884 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de noviembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—651-14.

## BANCO DE ESPAÑA

10.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1989; por la suma de pesetas cuarenta y dos millones setecientas noventa y cinco mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 1 de abril próximo, como se indica en el respectivo cuadro siguiente:

Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1989

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas
A	26	111.410	55.705.000	1	4.285	2.142.500
B	26	41.236	103.090.000	1	1.586	3.965.000
C	26	43.940	219.700.000	1	1.690	8.450.000
D	26	8.242	103.025.000	1	317	3.962.500
E	26	25.246	631.150.000	1	971	24.275.000
	130	230.074	1.112.670.000	5	8.849	42.795.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 1 de marzo próximo, a las diez treinta en punto de la mañana y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario general.—1.899-E.

## AZSEDER, S. L.

La Compañía mercantil «Azseder, Sociedad Limitada», con domicilio social en Onda (Castellón), carretera de Onda a Villarreal, kilómetro 3, ha quedado transformada en Sociedad anónima, bajo la denominación de «Azseder, Sociedad Anónima», según acuerdo de la Junta general de socios, celebrada el día 1 de octubre de 1982, elevándose a público dicho acuerdo, ante el Notario de Onda don Julio Sabater Genovés, el día 30 de diciembre de 1982; todo ello como consecuencia de la capitalización de la cuenta de regularización Ley 50/1977.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Onda, 29 de enero de 1983.—El Secretario, Joaquín Navarro Ibáñez.—V.º B.º: el Presidente, Vicente Martí Olucha.—1.602-C. y 3.º 19-2-1983

## INDUSTRIAS BERRY, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público la reducción de capital social de esta Sociedad en la cifra nominal de 45.000.000 de pesetas, mediante adjudicación «in natura» y cesión de crédito del valor nominal reducido.

Abadiano, 31 de diciembre de 1982.—188-D. y 3.º 19-2-1983

## TRANSPORTES INTERNACIONALES MUÑOZ Y CABRERO, S. A.

## Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el 31 de diciembre de 1982, bajo la condición suspensiva de obtener los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, por unanimidad se acordó proceder a la fusión, por absorción, por parte de «Transportes Internacionales Muñoz y Cabrero Sociedad Anónima», absorbente de «Trans-

Barna, S. A.», absorbida, mediante la transferencia en bloque del íntegro patrimonio de esta última a la absorbente, la cual, quedará subrogada en todos sus bienes, derechos y obligaciones, quedando disuelta sin liquidación la absorbida.

Barcelona, 17 de enero de 1983.—El Presidente.—215-D. y 3.º 19-2-1983

## TRANS-BARNA, S. A.

## Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el 31 de diciembre de 1982, bajo la condición suspensiva de obtener los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, por unanimidad se acordó proceder a la fusión, por absorción, por parte de «Transportes Internacionales Muñoz y Cabrero, Sociedad Anónima», absorbente de «Trans-Barna, S. A.», absorbida, mediante la transferencia en bloque del íntegro patrimonio de esta última a la absorbente, la cual, quedará subrogada en todos sus bienes, derechos y obligaciones, quedando disuelta sin liquidación la absorbida.

Barcelona, 17 de enero de 1983.—El Presidente.—216-D. y 3.º 19-2-1983

## GRUPOS MADRILEÑOS DE ABASTECIMIENTO

## GRUMA, S. COOP. LTDA.

## Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Rector, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el edificio de la Subsecretaría de Aviación Civil (avenida de América, número 25, Madrid), el día 8 de marzo de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, media hora después, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y consiguiente aplicación del saldo de la cuenta de actualización, Ley de Presupuestos de 1979, en la cuantía, forma y condiciones que apruebe la Asamblea general.

2.º Presentación de nuevos Consejeros Rectores.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo Rector.

4.º Designación de Vocales Rectores suplentes.

5.º Aplicación especial Fondo de Educación y Obras Sociales.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Consejo Rector.—1.577-C.

## CONSTRUCCIONES MAYRIT, S. A.

## Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 10 de enero de 1983, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cantidad de pesetas 150 por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 38.850.000 pesetas, y dejando para lo sucesivo un capital de 220.150.000 pesetas, integrado por 259.000 acciones, al portador, de 850 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 8 de febrero de 1983.—El Secretario.—1.447-C. y 3.º 19-2-1983

## INMOBILIARIA SARDINERO, S. A.

## (Disolución)

Habiéndose producido un error en la transcripción del balance de disolución de esta Sociedad, publicado en el diario «El Alcázar», el 16 de noviembre de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1982, se hace público dicho balance corregido para general conocimiento.

Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	746.487,50
Accionistas ... ..	2.250.000,00
Pérdidas y ganancias ... ..	3.512,50
	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital ... ..	3.000.000,00
	3.000.000,00

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel José Moreno Pavón.—1.292-C.

## ENSIDESA

Amortización de obligaciones simples de la «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara (SIA)», emisión 1954, serie 5.ª

En el sorteo celebrado en Oviedo ante el Notario don Cesáreo Menéndez Santirso, según acta del mes de enero de 1983, han resultado amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

## NUMERACION

3.301 - 3.400
5.801 - 5.900
5.901 - 6.000

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par en los Bancos siguientes: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus cursales y agencias.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—1.273-C.

### AGUAS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el salón de actos de la Cámara Oficial del Comercio e Industria en Navarra (Yanguas y Miranda, 27, bajo), Pamplona, el día 3 de marzo de 1983, a las veinte y cinco horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 4 de marzo de 1983, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Constitución de la Junta general.
2. Informe sobre líneas de actuación y organización interna para los próximos meses.
3. Designación de Administradores.
4. Nombramiento de Director-Gerente.
5. Aceptación de lo acordado en los puntos 7 y 8 de la Asamblea celebrada anteriormente.
6. Información sobre perspectiva actual de obras e inversiones en 1983.
7. Designación de dos interventores para aprobación del acta.
8. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 12 de febrero de 1983.—El Presidente.—1.759-C.

### PLENISER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, a las trece horas del próximo día 14 de marzo de 1983, en el domicilio social de calle Tuset, 20, Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 15 de marzo, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del mismo.
- 2.º Designación, en su caso, de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta por la propia Junta o designación, en su caso, de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 14 de febrero de 1983.—El Administrador, Salvador Tudela Tornos.—1.758-C.

### EL PERPETUO SOCORRO, S. A.

#### Compañía de Seguros

Convoca a la Junta general extraordinaria para el día 7 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 8, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Modificación del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación de Estatutos sociales.
- 3.º Informe a los accionistas sobre el estado y desarrollo de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante 15 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—832-3.

### DIAGONAL CARLOS III, S. A.

#### (DICASA)

Por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de marzo de 1983, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, plaza de Francesc Macià, 7, Barcelona, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1. Informe sobre la situación de la Sociedad.
2. Propuesta de reducción del capital social.
3. Propuesta de adquisición por la Sociedad de acciones propias.
4. Ratificación de nombramiento de Consejero.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores a tal efecto.

Barcelona, 16 de febrero de 1983.—848-8.

### FIRESTONE HISPANIA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas para el día 16 de marzo de 1983, a las trece horas, en su domicilio social de Basauri, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en la forma consignada en la Memoria.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
3. Ratificación de nombramiento de Consejeros.
4. Reelección de Consejeros.
5. Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.
6. Aprobación del acta de la Junta general en el mismo acto de la reunión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social la preceptiva documentación relativa al ejercicio 1982. En materia de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.

Basauri, 17 de febrero de 1983.—El Secretario general y Letrado Asesor, Rafael Gortázar Landeche.—1.773-C.

### JUAN VELASCO VELAZQUEZ, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Alcalá, número 21, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Petición de cese de un Apoderado de la Sociedad y un empleado cualificado de la misma por imperativo de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo, Anibal Arenas López.—1.788-C.

### MEQUES, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón Naranja, de los locales del Montepío Comercial Industrial Madrileño, calle Cervantes, número 5, en Madrid, para el día 12 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 13 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Informe de las actuaciones y gestiones llevadas a efecto desde la última asamblea.
- 2.º Informe técnico de las obras.
- 3.º Entrega de las obras.
- 4.º Información sobre el sorteo de plazas de garaje llevado a efecto ante Notario.
- 5.º Escrituración de las viviendas y locales. Acuerdo a adoptar sobre la forma de llevarla a efecto.
- 6.º Estado económico. Desviación existente; su justificación. Soluciones posibles. Acuerdos a adoptar.
- 7.º Censura de cuentas. Acuerdos a adoptar sobre la forma de llevarla a efecto.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—El Presidente.—845-9.

### GKN INTERNATIONAL TRADING (LONDON) LIMITED

#### Sucursal en España

#### (En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de la citada Sociedad, reunido el día 23 de septiembre de 1982 en Londres (Inglaterra), acordó la liquidación y extinción de la sucursal de Madrid y aprobó el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	0,—
Total ... ..	0,—
Pasivo:	
Capital ... ..	0,—
Total ... ..	0,—

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Liquidador único Fernando Pombo García. 1.787-C.

### INVESTIGACION, PROCEDIMIENTOS Y MARCAS, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance de liquidación aprobado por la Junta general el 31 de diciembre de 1982.

Balance final de liquidación a 31 de diciembre de 1982:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras ... ..	9.177.146,48
Caja ... ..	250.578,00
Banca Más Sarda, cta. cte. ... ..	8.926.568,48
Total ... ..	9.177.146,48
Pasivo:	
Capital ... ..	8.000.000,00
Reservas ... ..	755.251,05
Imp. Sociedades ... ..	8.755.251,05
Previsión gastos liquidación. ... ..	51.895,43
Previsión gastos liquidación. ... ..	370.000,00
Total ... ..	9.177.146,48

Barcelona, 18 de febrero de 1983.—El Liquidador, J. Targa Cuyás.—838-5.

### SILENT GLISS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Madrazo, números 72-76, 3.º, 2.ª, de Barcelona, a las diez horas del día 15 de marzo del año en

curso, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente, día 18, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1982; cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria social, aplicación de resultados, aprobación de la gestión social del Administrador y designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas, para su asistencia, deberán dar cumplimiento a los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de febrero de 1983.—El Administrador.—1.764-C.

## CAJA RURAL NACIONAL

### Sociedad Cooperativa

Seguindo instrucciones del Presidente de esta Entidad y de conformidad al acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Cooperativa, en cumplimiento de lo que disponen sus Estatutos sociales, se convoca a los socios a la Asamblea general ordinaria, a la vez con el carácter de extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Caja Rural Nacional, Gran Vía, número 19, de Madrid, en primera convocatoria, el día 8 de marzo de 1983, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 9 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver según el siguiente orden del día:

- Informe del señor Presidente.
- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1982 y distribución de los mismos.
- Propuesta de aplicación del Fondo de Educación y Obras Sociales.
- Fijación del tipo de interés a percibir por las aportaciones obligatorias y las aportaciones voluntarias incorporadas al capital social, y autorización al Consejo para el pago de dichos intereses de acuerdo con la Circular número 36/81 del Banco de España.
- Elecciones para cubrir las vacantes producidas en el Consejo Rector e Interventores de cuentas y suplentes.
- Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Secretario general Asesor, José Pomares Martínez.—1.785-C.

## INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S. A.

La Junta general de accionistas, en su reunión del pasado día 11 de octubre de 1982, ha acordado la disolución de la Sociedad, aprobando el siguiente balance-inventario:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería ... ..	1.000.000
Pasivo:	
Capital ... ..	1.000.000
Total ... ..	1.000.000

Lo que se hace constar a efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1983. 1.303-C.

## CORCHO, S. A.

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar, con el carácter de extraordinaria, en Santander, y en el domicilio social, el día 8 de marzo de 1983, a las doce horas,

en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum suficiente de asistencia, en segunda convocatoria, el siguiente día, 9 de marzo de 1983, a la misma hora, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

### Orden del día

- Fijación del número de miembros componentes del Consejo de Administración de la Sociedad, con, en su caso, modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales y nombramiento de Consejeros.
- Informe sobre la situación de la Sociedad derivada del Plan de Reconversión del Sector de Electrodomésticos Línea Blanca y adopción de los acuerdos que se estimen pertinentes en relación con medidas de todo tipo que permitan resolver la problemática de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro-registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho a asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Santander, febrero de 1983.—Por el Consejo de Administración: Ignacio Orbaiceta, Presidente.—1.761-C.

## TABACALERA, S. A.

### Ampliación de capital

(una acción nueva por cada cinco antiguas, liberada en el 30 por 100)

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda y de conformidad con la facultad otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en 21 de mayo de 1981, ha acordado ampliar el capital social con arreglo a las siguientes condiciones:

- Cuantía: 1.948.492 acciones de 500 pesetas nominales cada una, equivalentes a 974.246.000 pesetas, numeradas correlativamente del 9.468.457 al 11.416.948, ambos inclusive, liberadas en su 30 por 100 con cargo a reservas voluntarias.
- Derecho preferente: Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de los nuevos títulos en proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas.
- Desembolso: Al ser emitidos liberados en su 30 por 100 con cargo a reservas voluntarias, el desembolso por acción será del 70 por 100, equivalente a 350 pesetas, que se realizará de una sola vez en el plazo previsto para la suscripción.
- Plazo de suscripción y desembolso: La emisión se realizará de una sola vez y el plazo para efectuar la suscripción y el total desembolso de la suma correspondiente comenzará el día 1 de marzo de 1983, cerrándose el 31 de dicho mes y año.
- Derechos: A las nuevas acciones se les reconocerán derechos sociales y económicos a partir del día siguiente a la fecha del cierre de la suscripción.
- Bancos colaboradores de la suscripción: Los accionistas que deseen suscribir acciones deberán dirigirse a cualquiera de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Central y Urquijo (centrales o sucursales), mediante la presentación de los extractos para su estampillado.

Los señores accionistas que deseen ceder o transferir la totalidad o parte de los derechos de suscripción, lo solicitarán de los Bancos citados, por quienes les serán facilitados los vales correspondientes a los derechos que deseen enajenar, previo estampillado de los extractos de inscripción. Estos vales son documentos negociables en Bolsa y podrán ser agrupados para reunir los necesarios con el fin de efectuar

la suscripción en la proporción establecida, ya que «Tabacalera, S. A.», no se hará cargo de las fracciones sobrantes.

Las acciones que se emiten, al igual que las existentes y en circulación, no pueden ser suscritas por ni transferidas a extranjeros.

Los nuevos extractos de inscripción se entregarán a los accionistas en los establecimientos en que hubieran efectuado la suscripción.

El folleto relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1947/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 17 de noviembre de 1981, estará a disposición de los señores suscriptores en las Bolsas Oficiales de Comercio y en la sede de esta Compañía.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Secretario general.—580-D.

## PROMOTORA DE APLICACIONES TECNICAS ADMINISTRATIVAS, S. A.

El Presidente de la Compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 112, de Barcelona, el próximo día 4 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 5 del mismo mes y año y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Acuerdo sobre modificación de Estatutos sociales, variando el régimen de administración de la Sociedad.

Segundo.—Acuerdo sobre cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del voto se regulará de conformidad a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de febrero de 1983.—1.791-C.

## INDUSTRIA NAVARRA DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

### (INELSA)

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar, con el carácter de extraordinaria, en Cordovilla (Navarra), y en el domicilio social, el día 7 de marzo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum suficiente de asistencia, en segunda convocatoria, el siguiente día, 8 de marzo de 1983, a la misma hora, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

### Orden del día

- Fijación del número de miembros componentes del Consejo de Administración de la Sociedad, con, en su caso, modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales y nombramiento de Consejeros.
- Informe sobre la situación de la Sociedad derivada del Plan de Reconversión del Sector de Electrodomésticos Línea Blanca y adopción de los acuerdos que se estimen pertinentes en relación con medidas de todo tipo que permitan resolver la problemática de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro-registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho a asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Cordovilla, febrero de 1983.—Por el Consejo de Administración: Ignacio Orbaiceta, Presidente.—1.760-C.